



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002853/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

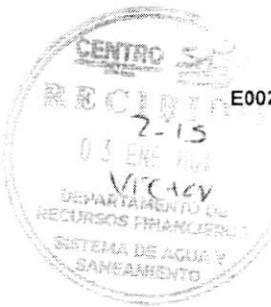


Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$776,777,016.84** (Setecientos setenta y seis millones setecientos setenta y siete mil dieciséis pesos 84/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

19 Sistema de Agua y Saneamiento		776,777,016.84
4	Ramo 33 Fondo IV	272,715,000.00
E001	Agua Potable	166,610,000.00
00100	Mantenimiento de la infraestructura de bombeo de los sistemas de agua potable	14,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	14,000,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	14,000,000.00
00102	Pago de energía eléctrica de los sistemas de agua potable	132,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	132,000,000.00
31101	Energía eléctrica	132,000,000.00
00104	Pago por extracción y muestreo de agua del programa de agua potable	20,610,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,610,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,610,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	18,000,000.00
E002	Drenaje y Alcantarillado	55,105,000.00
00099	Mantenimiento de la infraestructura de bombeo de los sistemas de drenaje	21,695,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	21,695,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	21,695,000.00
00101	Pago de derecho de descarga y muestreo de aguas residuales del programa de drenaje	5,410,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,410,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3,330,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	2,080,000.00
00103	Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	28,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	28,000,000.00
31101	Energía eléctrica	28,000,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

K002	Infraestructura para Agua Potable	15,000,000.00
K0106	Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	1,500,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,500,000.00
K0112	Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	1,500,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,500,000.00
K0113	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 1), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
K0114	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 3), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
K0115	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 2), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
K0116	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 4), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	3,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,000,000.00
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL	
	61302 ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00
K003	Drenaje y Alcantarillado	36,000,000.00
K0105	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
K0107	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
K0108	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 1) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
K0109	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 3) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
K0110	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 2) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
K0111	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 4) municipio de Centro, Tabasco	6,000,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000.00
	61303 Drenaje y alcantarillado	6,000,000.00
5	Ingresos Propios	101,351,818.14
E001	Agua Potable	50,642,815.34
00190	Adquisición de productos químicos para la potabilización del agua	46,800,000.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	46,800,000.00
	25902 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	46,800,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

00191	Gastos de operación de los sistemas de agua potable, por el suministro de combustible al parque vehicular del SAS	3,842,815.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,842,815.34
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	3,842,815.34
E002	Drenaje y Alcantarillado	31,023,622.26
00192	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado RP	25,537,102.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,882,005.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,707,080.92
24601	Material eléctrico y electrónico	642,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	570,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	495,080.92
3000	SERVICIOS GENERALES	1,948,015.68
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,825,992.00
39102	Pagos Post Mortem	122,023.68
00193	Gastos de operación, por el suministro de combustible a diferentes estaciones de bombeo de drenaje	5,486,520.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,486,520.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	5,486,520.00
M001	Apoyo Administrativo	19,685,380.54
00194	Gastos de administración del Sistema de Agua y Saneamiento	19,685,380.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,685,380.54
3000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	2,000,000.00
13	Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	378,805,260.76
E001	Agua Potable	56,930,643.07
00227	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de los sistemas de agua potable	56,930,643.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	55,144,533.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	835,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	198,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	31,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	438,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	168,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	951,109.52
32201	Alquiler de edificios y locales	631,109.52
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	320,000.00
E002	Drenaje y Alcantarillado	173,916,176.21
00229	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado CONVENIO	173,916,176.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	173,916,176.21
M001	Apoyo Administrativo	147,958,441.48
00228	Gastos de operación del área administrativa del Sistema de Agua y Saneamiento	138,600,415.65
1000	SERVICIOS PERSONALES	133,025,935.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,043,581.10
21101	Materiales y útiles de oficina	380,000.00
21102	Equipos menores de oficina	38,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	98,720.00
21503	Material Impreso	46,000.00
21601	Material de limpieza	230,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	29,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	84,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	120,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

24101	Productos minerales no metálicos	130,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	130,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24401	Madera y productos de madera	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	150,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	300,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
25101	Productos químicos básicos	140,000.00
	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit.,	
26102	lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	759,861.10
27101	Vestuario y uniformes	90,000.00
27401	Productos textiles	2,000.00
29101	Herramientas menores	54,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	38,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	48,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,530,898.88
31401	Servicio Telefónico Convencional	350,400.00
31801	Servicio postal	4,800.00
32201	Alquiler de edificios y locales	792,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	5,000.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	60,000.00
34701	Fletes y Maniobras	40,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	28,800.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	30,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	120,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	6,000.00
38201	Gastos de orden social	48,000.00
39102	Pagos Post Mortem	233,898.88
39202	Otros impuestos y derechos	400,000.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	412,000.00
00230	Gastos de servicios complementarios del Sistema de Agua y Saneamiento	9,358,025.83
3000	SERVICIOS GENERALES	2,705,405.27
39801	Impuesto Sobre Nóminas	2,705,405.27
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,652,620.56
43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	6,652,620.56
85	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	23,904,937.94
E002	Drenaje y Alcantarillado	23,904,937.94
00236	Asignaciones de PROAGUA	23,904,937.94
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	23,904,937.94
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	23,904,937.94

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EBM/reac

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Arq. Nabil Alberto Pérez Nila
 Director de Obras Públicas y Servicios Municipales.
 PRESENTE.

ADMVO.
 CONTABILIDAD / SEGURIDAD JURIDICA / URSAMA / INE BERNARDO / RURAL / ALUMBRADO / MERCADOS / PONTONES
 C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$478,840,579.73 (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

1	Participaciones	249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipo	450,000.00
21503	Material impreso	80,000.00
21601	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00



	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	12,180,208.65
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,542.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
	E058	Servicio de Alumbrado Público	53,121,111.57
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	48,389,002.71
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,281,753.17
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24801	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,415,355.69
	31703	Servicios de internet	83,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
	E059	Servicio a Mercados Públicos	61,830,896.57
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22108	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00

Participa.



Handwritten signature or mark.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 5021-0004

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
27201	Prendas de protección personal	13,649.52
29101	Herramientas menores	71,500.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,770,802.89
32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
38201	Gastos de orden social	300,000.00
39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,175.00
44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
E060	Servicio a Panteones	18,975,616.04
00028	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones	18,975,616.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,914,767.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	821,580.60
21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
21601	Material de limpieza	50,737.96
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
27401	Productos textiles	1,800.00
29101	Herramientas menores	84,518.68
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
3000	SERVICIOS GENERALES	239,258.00
33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
38201	Gastos de orden social	190,000.00
4	Ramo 33 Fondo IV	112,999,979.86
E058	Servicio de Alumbrado Público	99,000,000.00
00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	99,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	99,000,000.00
31101	Energía eléctrica	99,000,000.00

→	K005	Urbanización		13,999,979.86
		K0094	Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
			6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
			61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
	5	Ingresos Propios		53,718,849.45
		E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
			00157 Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
			1000 SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
		→	E058 Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
			00151 Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
			2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
			22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
			24601 Material eléctrico y electrónico	462,723.30
			24701 Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
			3000 SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
			32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
			32903 Otros arrendamientos	928,000.00
			38201 Gastos de orden social	1,972,000.00
		→	00152 Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
			2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
			22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
			24601 Material eléctrico y electrónico	80,725.72
			24701 Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
			3000 SERVICIOS GENERALES	2,376,469.98
			32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
			38201 Gastos de orden social	2,247,699.98
			00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
			1000 SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
	K006	Urbanización		29,999,999.83
		K0153	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
			6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
			61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
		K0154	Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
			6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
			61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
		K0155	Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
			6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
			61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
	20	CAPUFE		24,361,190.96
		P002	Ordenamiento territorial	24,361,190.96
			00233 Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
	50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas		38,678,651.24
		P002	Ordenamiento territorial	38,678,651.24
			00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

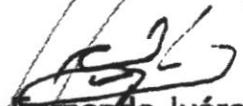
No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Dirección de Programación
Director de Programación

CATASCO
CENTRO DE ATENCION Y SERVICIOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
VILLAHERMOSA, TAB.

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.** - Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
FM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002863/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. María Elena Rico Asencio
Coordinadora de Información
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$33,729,754.50 (Treinta y tres millones setecientos veintinueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

37	Coordinación de Información	33,729,754.50
5	Ingresos Propios	33,729,754.50
P005	Política y Gobierno	33,729,754.50
00212	Gasto de operación de la Coordinación de Información	28,881,642.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,067,159.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	211,036.78
21101	Materiales y útiles de oficina	18,000.00
21102	Equipos menores de oficina	11,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	22,759.48
21503	Material Impreso	40,156.25
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	40,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	9,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	7,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de computa y telecomunicaciones	27,121.05
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	21,603,446.36
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	600,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	20,000.00



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo.

35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	130,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,426,723.18
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	10,426,723.18
00213	Gastos de administración de la Coordinación de Información	4,848,111.96
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,848,111.96

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente



DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN DE
Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
M/reac